

# Una doble agresión

- **Se congelan los salarios como a los funcionarios.**
- **Se incumple el Acuerdo de Analogía.**

Los módulos que figuran en los P.G.E. para el año 1.994 significan una doble agresión a los/as trabajadores/as de la Enseñanza Privada.

A la agresión que supone para todos/as los/as trabajadores/as que dependemos de los P.G.E. la congelación salarial hay que añadir la confirmación del incumplimiento del Acuerdo de Analogía precisamente el año que se debía haber alcanzado el 95%.

La F.E. de CC.OO. ha presentado a los grupos parlamentarios las enmiendas con las modificaciones necesarias a los módulos para que se cumpla el Acuerdo de Analogía. De no ser aceptadas presentaremos la denuncia correspondiente, vía Conflicto Colectivo, contra estos P.G.E. 94.

- **Os presentamos**, como todos los años el desglose del módulo correspondiente a los gastos de personal comparándolo con los módulos del año 1993, diferenciando salarios y cargas sociales, teniendo en cuenta las diferentes ratios de profesores por aula.